



Monica E. Goldson, Ed.D.
Chief Executive Officer

26 de agosto de 2020

Estimados padres/tutores:

Bajo la reautorización de *la Ley de Educación Primaria y Secundaria, la Lay Cada Estudiante Triunfa* (ESAS), requiere que todas las escuelas que reciben fondos del programa Título I deben informar a los padres de su derecho de solicitar información de las escuelas sobre las cualificaciones de los maestros de sus hijos y de cualquier profesional que presta servicios a sus hijos.

Su niño asiste a una escuela que recibe fondos federales de Título I. Por lo tanto, tienen el derecho a solicitar la siguiente información, la cual se le proporcionará de manera oportuna, si se solicita:

- si el maestro ha cumplido o no con las cualificaciones y criterios de licenciatura de Maryland para el nivel de grado(s) y materias que él o ella enseña
- si Maryland ha decidido o no que el maestro puede enseñar en un salón de clases sin tener licencia o estar cualificado bajo los reglamentos debido a circunstancias especiales;
- la especialización universitaria del maestro; si el maestro tiene o no algún título de estudios avanzados y, si es así, cuál es la especialización del título obtenido; y
- si algún educador paraprofesional presta o no servicios a su niño y, si es así, cuáles son sus cualificaciones;

Si desean recibir cualquiera de la información antes mencionada, por favor solicítela por escrito al director de la escuela de su niño.

Nuestros maestros se han comprometido a ayudar a su niño a adquirir el conocimiento académico y el razonamiento crítico que él/ella necesita para tener éxito en la escuela y más allá. Les animo a que apoyen la educación de sus hijos y que se comuniquen con sus maestros de forma regular. Mediante la colaboración, las familias y los educadores pueden darles a sus hijos la mejor educación posible.

Atentamente,

Dra. Monica Goldson
Directora ejecutiva